



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de agosto de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2641 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada el 30 de junio de 2022, por la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo hasta el 1 de agosto de 2023 y me solicitó que tomara las medidas administrativas necesarias a tal fin.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1533 \(2004\)](#) relativa a la República Democrática del Congo, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Zobel Behalal, recursos naturales y finanzas (Camerún)
Sra. Mélanie De Groof, armas (Bélgica)
Sra. Maia Trujillo, grupos armados (Colombia)
Sra. Krisztina Varga, asuntos humanitarios (Rumania)
Sr. David Zounmenou, grupos armados (Benin)

He nombrado Coordinadora del Grupo de Expertos a la Sra. De Groof.

El segundo experto en recursos naturales/finanzas será nombrado a su debido tiempo.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

